En sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que que se insta al Departamento de Educación a aumentar el presupuesto destinado al proyecto de las escuelas de verano, Navidad y Semana Santa con intervención terapéutica y educativa para personas con autismo de ANA, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 4 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los grupos abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente moción para su debate en el Pleno de esta Cámara.

Exposición de motivos

Durante los periodos no lectivos, en Navarra no existe intervención educativa ni terapéutica (profesorado terapéutico, logopeda o personal cuidador) para las personas con autismo en edad escolar.

Expertos y familias aseguran que en esos periodos se produce desaprendizaje, desestructuración, conductas disruptivas, ansiedad y retroceso. El niño o la niña que cuenta en muchas ocasiones con una intervención de 8 horas al día (en aula TGD o en colegio especial) pasa a no tener ningún tipo de intervención. Existen estudios que constatan que un freno en la intervención hace que los niños y las niñas con autismo retrocedan muchos pasos en todas las destrezas adquiridas. Estas niñas y niños tienen muchas dificultades para aprender por imitación, es decir, cualquier aprendizaje tiene que ser dirigido y modelado. Por ello, es difícil que puedan acudir a actividades veraniegas del tipo de campamentos o colonias escolares porque, salvo que tuvieran un monitor o monitora especializada en autismo que trabajara individualmente con ellos y ellas, no aprenderían ni disfrutarían al faltarles las habilidades sociales necesarias para iniciar juegos o la interacción social con los y las demás.

Esto, desgraciadamente, hoy por hoy no existe y es por eso que la Asociación Navarra del Autismo (ANA) hace un llamamiento a las instituciones para poder mantener durante los periodos no lectivos, concretamente durante el verano, la Navidad y la Semana Santa, la intervención en estos niños y niñas de forma que no retrocedan en el aprendizaje de sus habilidades sociales y de comunicación. De esta forma, solicita que se mantenga la estructura que estos niños y niñas necesitan para el correcto aprendizaje curricular, para poder aprovechar la plasticidad cerebral durante la infancia y la adolescencia y para impulsar y asentar los aprendizajes. Concretamente, en este caso, aprendizaje de habilidades funcionales, de forma estructurada, en situaciones al aire libre y en el interior; aprendizaje de habilidades sociales: juegos infantiles que deben conocer para socializar con otros niños y niñas en el centro educativo, pero que deben aprender con un método específico a través de imágenes visuales y modelaje corporal así como actividades de autonomía.

Las ventajas son numerosas. Como bien apuntan desde la asociación, se puede decir que el proyecto de escuela de verano-Navidad-Semana Santa para personas con autismo de ANA es un modelo de buenas prácticas que las instituciones navarras podrían "exportar'' a otras Comunidades.

Así las cosas y convencidas de la bondad de este proyecto, hacemos la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a continuar en la senda iniciada en el 2017 y aumentar el presupuesto destinado al proyecto de las escuelas de verano, Navidad y Semana Santa con intervención terapéutica y educativa para personas con autismo de ANA, hasta llegar a poder garantizar la gratuidad para todas las personas usuarias.

En Pamplona-Iruña, a 29 de octubre de 2019

Los Parlamentarios Forales: Javier Lecumberri Urabayen, María Solana Arana y Marisa de Simón Caballero